



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAZOPEQUE

De conformidad con resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de fincas rústicas municipales conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villazopeque.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Constitución, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Villazopeque 09226.

4. Teléfono: 947 16 10 03.

5. Telefax: 947 16 10 03.

6. Correo electrónico: ayuntamiento@pampliega.es

2. – *Objeto y tipo del contrato:* Arrendamiento de las siguientes fincas rústicas municipales:

214	La Rinconada	142,13 euros al año.
403	Picón del Camino del Valle	18,10 euros al año.
268	La Muerta	185,20 euros al año.
71	Juncadas	221,00 euros al año.
281	Camino de los Aceiteros	13,15 euros al año.
57-1	La Horquilla	53,20 euros al año.
155	El Chopo	150,00 euros al año.
158	El Chopo	150,00 euros al año.
165	Pinilla	240,00 euros al año.
15.241	El Chopo	180,00 euros al año.
83	Polígono 502	100,00 euros al año.
15.460	Polígono 504	200,00 euros al año.

que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.



4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Villazopeque 09226.
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@pampliega.es
5. Otras informaciones: Consulta de pliego de condiciones.

En Villazopeque, a 27 de octubre de 2016.

El Alcalde,
Francisco Borja Tardajos García